

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha: 01/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 015 2019 00383	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NIDIA FERNANDA NIÑO RUBIO	WILSON ARMANDO SÁNCHEZ MOJICA	.Auto que ordena requerir A PARTE ACTORA PARA QUE OTORGUE PODER A ABOGADO	22/03/2024	1
11001 31 10 015 2019 00383	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NIDIA FERNANDA NIÑO RUBIO	WILSON ARMANDO SÁNCHEZ MOJICA	Sentencia AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	22/03/2024	1
11001 31 10 015 2021 00018	Ejecutivo - Mínima Cuantía	XIOMARA ROJAS PAIBA	FREDY ENRIQUE SANCHEZ PACHECO	.Auto que ordena requerir NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN, REQUIERE PARTE ACTORA	22/03/2024	1
11001 31 10 015 2021 00215	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LEIDY VANESSA HINCAPIE JIMENEZ	GABRIEL ROA SAAAVEDRA	.Auto que ordena requerir A PARTE ACTORA	22/03/2024	1
11001 31 10 015 2021 00215	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LEIDY VANESSA HINCAPIE JIMENEZ	GABRIEL ROA SAAAVEDRA	Sentencia ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	22/03/2024	1
11001 31 10 015 2024 00162	Tutela	ROSMALDO JOSÉ BARIOS OROZCO	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL	Sentencia DERECHO DE PETICIÓN - CARENC IA DE OBJETO - NOTIFICAR PARTES	22/03/2024	1
11001 31 10 015 2024 00179	Tutela	MIGUEL ANTONIO CAMACHO PONCE	RAMA JUDICIAL	Auto que admite demanda debido proceso - notificar partes	22/03/2024	1
11001 31 10 015 2024 00198	Tutela	JOSE FERNANDO GONZALEZ ANTE	EJERCITO NACIONAL	Auto que admite demanda DERECHO DE PETICIÓN - NOTIFICAR PARTES	22/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTEBAN RESTREPO URREA
SECRETARIO